



Comodoro Rivadavia, 03 SET. 2014

VISTO:

La nota presentada por la Profesora MOLINA VIVIANA sobre renuncia al cargo de Auxiliar de la materia Eje de Investigación III (Ciencias de la Educación); y

CONSIDERANDO:

Que la profesora fue designada por res. CDFHCSN° 460/13 como Auxiliar de Primera- Simple en la materia del visto.

Que presenta la renuncia al cargo de auxiliar.

Que las razones son atendibles.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 25 y 26 de agosto ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art. 1°) Aceptar, a partir del 08/08/2014, la renuncia al cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple de la materia **Eje de Investigación III** de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación presentada por la **Prof. VIVIANA BEATRIZ MOLINA, DNI 20.237.980.**

Art. 2°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 379/2014

Mmg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB